

# INEA suspende zarpe de embarcaciones en Miranda, Sucre, Anzoátegui y La Guaira

El Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) informó de la suspensión de zarpes de embarcaciones pesqueras, recreo, deportivas y de pasajeros en las circunscripciones acuáticas de [Puerto Sucre](#), Puerto La Cruz, Carenero y La Guaira.

El aviso a los navegantes, con fecha 9 de febrero de 2024, detalla que la medida se aplica por 24 horas, a partir de las 2 de la tarde del referido día.

Asimismo explica que la acción es motivada al “desplazamiento de un sistema de vaguada sobre el área del Mar Caribe venezolano” que ha originado un fuerte oleaje en las costas centrales y orientales del país.

La medida se anuncia tras la observación del llamado mar de fondo en las costas venezolanas, y que en Anzoátegui el fenómeno ha dejado afectaciones por anegación en casas de municipios costeros.

[#9Feb](#) [#AvisoALosNavegantesINEA](#)

*Motivado a una vaguada en el Mar Caribe al norte de Venezuela se suspende el zarpe de embarcaciones pesqueras, deportivas, de pasaje y recreo en Pto Sucre, Pto la Cruz, Carenero y La Guaira desde [#hoy](#) a las 2:00pm hasta mañana 10Feb a la misma hora [pic.twitter.com/Annr6iby4](https://pic.twitter.com/Annr6iby4)*

– INEA (@inea\_venezuela) [February 9, 2024](#)

**Redacción La Mañana Digital**